

Río Gallegos, 5 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 76.941/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N°140/22-CS-UNPA se aprobó el calendario Académico 2023 y se establecieron las fechas de inscripción para postulantes a ingresar por Art.7° Ley de Educación Superior;

QUE se establecieron como fechas de inscripción para postulantes a ingresar por Art.7° Ley de Educación Superior del 02 al 08 de Mayo de 2023 y desde el 02 al 06 de octubre de 2023;

QUE con fecha veintiuno de mayo del corriente año se aprueba la Ordenanza N°238-CS-UNPA Reglamento ingreso por Art.7° Ley de Educación Superior, actualizando la normativa sobre esta temática;

QUE mediante el mismo se tramita el proceso de Evaluación de ingreso a aspirantes a la UNPA-UARG por Art.7° Ley de Educación Superior para el segundo cuatrimestre del Ciclo Académico 2023;

QUE de acuerdo al Artículo 10° de la Ordenanza 238-CS-UNPA la evaluación cuenta con cuatro etapas; Análisis de Antecedentes, Evaluación de Saberes Generales, Evaluación de Saberes Específicos y Entrevista personal;

QUE mediante Disposición de Decanato N°327/23 se afectó a los docentes responsables de la Evaluación de Saberes Generales y Evaluación de Saberes Específicos;

QUE desde el 02 al 08 de Mayo de 2023 se llevaron a cabo las inscripciones de postulantes a ingresar por Art.7° Ley de Educación Superior correspondiente al ciclo académico 2023;

QUE en la fecha establecida se registraron cuarenta y cuatro (44) inscriptos y cuarenta y nueve (49) inscripciones, dado que algunos optaron por más de una carrera, para el ingreso mediante Art.7° Ley de Educación Superior correspondiente al ciclo académico 2023;

QUE mediante las Disposiciones N°122/23 y N°123/23 de la Secretaría Académica fueron admitidos cuarenta y cuatro (44) postulantes;

QUE entre el 12 y el 23 de Junio se llevó a cabo la Evaluación de Saberes Generales, la Evaluación de Saberes Específicos y la Entrevista Personal;

QUE se adjunta en el presente expediente el Acta de Calificación Final de todas esas instancias evaluativas con el correspondiente puntaje;

QUE mediante Nota N° 214/23 de la Secretaría Académica, se adjunta el Acta con el detalle de los postulantes aprobados, desaprobados y ausentes durante el proceso evaluativo;

QUE el dictado de la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Ingreso a la Universidad bajo Art. 7° Ley de Educación Superior, aprobado por Ordenanza N° 238-CS-UNPA;

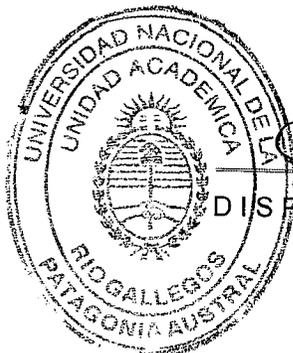
QUE el Consejo de Unidad es la autoridad competente para el dictado de la presente según lo establecido por Art. 18° de la Ordenanza N° 238-CS-UNPA;

QUE en virtud de haber comenzado el segundo cuatrimestre, a fin de permitir el ingreso a las carreras por parte de los interesados, se hace necesario instrumentar la presente en forma urgente Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:



DISPOSICIÓN

N° 714/2023

///



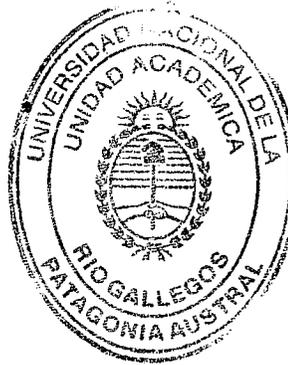
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el ingreso a la UNPA-UARG, por el Artículo 7mo de la Ley de Educación Superior – Ciclo Académico 2023, a los postulantes que se detallan en el Anexo de la presente, para las Carreras y Escuelas que en cada caso se indican.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entrada y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

Nº	Apellidos	Nombres	DNI	Carrera	Escuela	Total	Resultados Puntos
1	Barria Velasquez	Cristina de los Ángeles	35570922	Licenciatura en Administración	Administración y Economía	APROBADO	62 PTOS
2	Beron	Luana Pamela	39705598	Licenciatura en Enfermería	Enfermería	APROBADO	26 PTOS
3	Campos	Brenda Noemí	35570339	Licenciatura en Psicopedagogía	Psicopedagogía	APROBADO	46 PTOS
4	Fajardo	Ivana Beatriz	31268765	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Enfermería	APROBADO	120 PTOS
5	Hernandez Bonilla	Deolinda Alejandra	24225585	Licenciatura en Enfermería	Enfermería	APROBÓ INGRESO A TUAT MEDIANTE DISPOSICIÓN 298/21 – INGRESA A LIC. EN ENFERMERÍA POR ARTÍCULO 20º ORD.238	
6	Raichuín Kiesling	Elba Angélica	18869766	Licenciatura en Enfermería	Enfermería	APROBADO	18 PTOS
7	Rodriguez	Sandra Corina	20912547	Tecnicatura Universitaria en Turismo	Turismo	APROBADO	35 PTOS
8	Rolón	Maira Alejandra	36482251	Profesorado en Letras	Letras	APROBADA	63 PTOS
9	Rolón	Maira Alejandra	36482251	Licenciatura en Letras	Letras	APROBADA	63 PTOS
10	Sandoval	Bruno Isaías	38269209	Analista de Sistemas	Sistemas e Informática	APROBADO	116 PTOS
11	Sandoval	Bruno Isaías	38269209	Licenciatura en Sistemas	Sistemas e Informática	APROBADO	116 PTOS
12	Sandoval	Yesica Carla	41387052	Licenciatura en Enfermería	Enfermería	APROBADA	21,5 PTOS
	Dores	Samuel Enoc	35569927	Licenciatura en Enfermería	Enfermería	APROBADO	27 PTOS

